



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 23 de mayo de 2017.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000293/2016, mediante el cual se tramita la inscripción de la Lic. Daniela Anabel Calderón a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 82 del expediente del visto, el Comité Académico de Posgrado propone como aspirante al Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB. así como también el Plan de Tesis presentado y a las Dras. Daniela Silvana Nitíu y Cynthia Cristina González como Directoras de la Tesis.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Admitir a la Lic. **DANIELA ANABEL CALDERON** (DNI. 32.220.218) como alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, a las Dras. **Daniela Silvana Nitíu** y **Cynthia Cristina González** como Directoras de la Tesis.

Art. 2º) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema "Estudio aeropalínológico de la ciudad de Trelew".

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 201/17.-

Dra. Susana Josefina Risso
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Rita Rosa Kordelas:
Vicedecana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.